



EDICTO de 12 de enero de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 10/0260/10. (2011ED0022)

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Roma Pub, SLU" que figura en el expediente, se notifica trámite de audiencia, concedido a la interesada en el expediente sancionador número 10/0260/10, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: 10/0260/10.

Acta n.º: 102010000045095.

Empresa: Roma Pub, SLU.

CIF: B10214518.

Domicilio: c/ Avenida Monseñor Riveri, n.º 44.

Localidad: Coria (Cáceres).

El escrito de trámite de audiencia establece lo siguiente:

AUDIENCIA

Concluida la fase de instrucción del expediente n.º 10/0260/10, que se sigue a la empresa "Roma Pub, SLU", por infracción en materia de Relaciones Laborales, se pone en su conocimiento:

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidadores de cuotas de la Seguridad Social, y en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede trámite de audiencia con vista a lo actuado, para que en un plazo de diez días (hábiles) pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a cuyo término quedará visto para resolución.

Mérida, a 12 de enero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.